INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS COMPONENTE TECNICO, CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE EROSIÓN LATERAL Y SOCAVACIÓN BASAL EN TALUDES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO BANADIAS - SECTOR CRÍTICO BARRANCONCES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
MODALIDAD	Contratación directa por urgencia manifiesta.
FUNDAMENTO DE LA URGENCIA	Decreto Municipal No. 93 del 12 de agosto de 2026, mediante el cual el Municipio de Saravena declaró la urgencia manifiesta.
COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN / ACEPTACIÓN	Comunicación radicado interno No.102.26.10658 del 28 de octubre de 2026 dirigida a DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S
PROPONENTE / FUTURO CONTRATISTA	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S NIT 900.213.883-6.
REPRESENTANTE LEGAL	ARLEN YOHANNA RAMÍREZ GAMBOA – C.C. 60.393.829
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 94.602.535.16
VALOR PRESUPUESTO OFERTADO	$ 94.156.800
PLAZO CONTRACTUAL	Dos (2) meses.
FECHA Y HORA RECEPCION	30 de octubre de 2026 3:30 p.m

La presente verificación se realiza en el marco de la contratación directa derivada de la urgencia manifiesta declarada por el Municipio de Saravena. Mediante comunicación del 28 de octubre de 2026, la Entidad informó a DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S. la aceptación y condicionada de la cotización presentada, precisando que dicha actuación no constituye adjudicación ni contrato y que la formalización se encuentra supeditada a la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos.

En consecuencia, este informe se limita exclusivamente al COMPONENTE TECNICO y tiene por objeto constatar la experiencia técnica, presentación de la oferta y personal mínimo presentado por el proponente.

ALCANCE Y CRITERIOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

2. COMPONENTE TECNICO

La verificación se efectúa con fundamento en la invitación numerales 7.3, 7.3.1, 7.3.1.1 y 7.3.1.2:
7.3 CAPACIDAD TECNICA. EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar experiencia mínima en UN (01) contrato de interventoría a contratos de obra, cuyo objeto y/o alcance haya comprendido la construcción y/o adecuación de obras de protección y/o mitigación y que cumplan con las siguientes características.

Por menos uno (1) de los contratos de interventoría aportados deberá haber comprendido dentro su objeto y/o alcance el seguimiento y control a obras de protección de márgenes o riberas y/o excavación mecánica

Por lo menos uno (1) de los contratos de interventoría aportados deberá haber comprendido dentro de su objeto y/o alcance el seguimiento y control a actividades de enrocado y/o colocación de material petreo destinado a obas de protección

7.3.1 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. El proponente deberá acreditar su experiencia mediante uno o varios de los siguientes documentos, según corresponda: **a.** Acta de liquidación. **b.** Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. **c.** Certificación de experiencia, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada, debidamente suscrita por quien tenga capacidad o competencia para expedirla. **d.** Acta de inicio u orden de inicio. La misma únicamente será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.

7.3.1.1. EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES. Para efectos de acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente el siguiente documento: (i). Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, acompañada de copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expida el documento del profesional.

7.3.1.2. EXPERIENCIA PROVENIENTE DE SUBCONTRATOS. Para acreditar experiencia proveniente de subcontratos cuyo contrato principal haya sido celebrado entre particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el literal anterior. Cuando se pretenda acreditar experiencia proveniente de subcontratos derivados de contratos principales celebrados con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los siguientes documentos: (i). Certificación del subcontrato, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del mismo, suscrita por el representante legal del contratista principal o por quien tenga competencia para expedirla. La certificación deberá permitir verificar, como mínimo, el objeto del subcontrato, las actividades ejecutadas, el valor ejecutado y las fechas de inicio y terminación.

Cuando la información requerida no se encuentre contenida en un solo documento, el Proponente podrá aportar documentos complementarios que permitan a la Entidad verificar integralmente la experiencia acreditada.

EXPERIENCIA NO. 01

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS R/L. ARLEN YOHANNA RAMÍREZ GAMBOA

No. ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO		OBJETO	ACTIVIDAD		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	REQUISITO CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA	CONCEPTO
		AÑO	CTO		protección de márgenes o riberas y/o excavación mecánica	seguimiento y control a actividades de enrocado y/o colocación de material pétreo destinado a obras de protección			
1	GOBERNACION DE CAQUETA	2017	745	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, contable, finaciera, jurídica ambiental y social) del contrato que tiene por objeto "pavimentación del pr70+000 de la via Paujil-Cartagena del Chaira en el Departamento del Caquetá"		X	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S Asociado de la UNION TEMPORAL INTERPAJUIL	ACREDITA	CUMPLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD.102.12.09

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS COMPONENTE TECNICOS
CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA

EXPERIENCIA NO. 01 DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS R/L. ARLEN YOHANNA RAMÍREZ GAMBOA									
No. ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO		OBJETO	ACTIVIDAD		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	REQUISITO CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA	CONCEPTO
		AÑO	CTO		protección de márgenes o riberas y/o excavación mecánica	seguimiento y control a actividades de enrocado y/o colocación de material pétreo destinado a obras de protección			
CONCEPTO NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS CRITERIOS DE LA EXPERIENCIA,									CUMPLE

Revisada la documentación aportada para acreditar experiencia, se evidencia que la certificación acredita la ejecución de un contrato suscrito entre el EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S y LA GOBERNACION DEL CAQUETA con ejecuciones de lor lo menos uno (1) de los contratos de interventoría aportados deberá haber comprendido dentro su objeto y/o alcance el seguimiento y control a obras de protección de márgenes o riberas y/o excavación mecánica y Por lo menos uno (1) de los contratos de interventoría aportados deberá haber comprendido dentro de su objeto y/o alcance el seguimiento y control a actividades de enrocado y/o colocación de material petreo destinado a obas de protección

3. Verificación de los requisitos mínimos

Esta verificación se realiza conforme al numeral 9 de la invitación

No.	#de profesionales	Cargo	Nombre del profesional y perfil	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica
1	UN (1)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA **Dedicación de** 50% Mensual	Título Profesional ingeniero civil **LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR**	N/A	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **CUMPLE**	Mínimo (02) certificaciones como residente de obra en proyectos relacionados con obras. **CUMPLE**
2	UN (1)	RESIDENTE DE OBRA – Dedicación 100% mensual	Título profesional Ingeniero Civil **VITHZERTH DAMAGER MIRANDA ANTOLINEZ**	Especialista en Ingeniería Hidráulica **CUMPLE**	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **CUMPLE**	Mínimo (02) certificaciones como residente de obra en proyectos relacionados con obras. **CUMPLE**
3	UN (1)	PROFESIONAL AMBIENTAL – Dedicación 80% mensual	Título profesional: Ingeniero Ambiental **WILFREDO RAMIREZ RAMIREZ**	N.A	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **CUMPLE**	Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten experiencia profesional como Ingeniero Ambiental durante la ejecución de contratos de obra **CUMPLE**

4	UN (1)	PROFESIONAL SST – Dedicación 100% mensual	Título profesional: Profesional en salud ocupacional (Administrador en SST) **JONATHAN ALFREDO BARAJAS ÁLVAREZ**	N.A	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional. Nota: Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. **CUMPLE**	Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten experiencia profesional en actividades de seguimiento y/o supervisión en Seguridad y Salud en el Trabajo **CUMPLE.**

Una vez efectuada la revisión integral de la propuesta presentada por DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S., y particularmente de los documentos aportados para acreditar el personal mínimo requerido, se procedió a confrontar la información allegada por el proponente con las condiciones y exigencias expresamente establecidas en la Invitación del proceso y demás documentos que integran el mismo.

Nota: En el pliego se estipulo "Profesional en Salud Ocupacional" y la empresa CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. - DECOC S.A.S, presento el señor **JONATHAN ALFREDO BARAJAS ÁLVAREZ,** quien tiene perfil como Administrador en seguridad y salud en el trabajo, quien para criterio del comité técnico evaluador este cumple ya que el programa en Profesional en Salud Ocupacional se encuentra convalidado con otros programas.

Del análisis realizado se evidencia que la documentación aportada permite acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Entidad respecto del personal mínimo requerido, sin que se adviertan, dentro del alcance de la verificación efectuada, circunstancias que impidan tener por satisfecho dicho requisito.

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria Planeación e Infraestructura Municipal

Nombre: Eder Leandro Velásquez Camargo **Cargo: Profesional de Apoyo**	**Digitó:**	**Firma:**